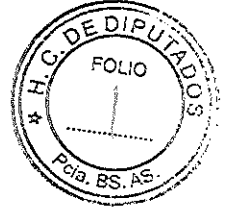




Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

De Interés Legislativo la conformación del “Comité Provincial por la libertad de Milagro Sala”, que se realizó el 8 de junio de 2016 en el Auditorio del Anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

SANCHEZ AZICIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS:

El día 8 de junio de 2016 legisladores provinciales y nacionales, dirigentes políticos, sociales, sindicales y estudiantiles conformaron del “**Comité Provincial por la libertad de Milagro Sala**”, en el Auditorio del Anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

Este encuentro es una continuidad del realizado a nivel nacional el pasado 31 de Marzo, cuando en el Congreso Nacional, denunciaron que la dirigente social no está detenida sino “secuestrada por el gobierno y poder judicial de Jujuy”.

La conformación de este organismo tiene como fin realizar acciones en conjunto para lograr la libertad de la Diputada del Parlasur y referente de la Agrupación Tupac Amaru, quien se encuentra detenida desde el 16 de enero de manera “ilegal” e “ilegítima, por el Gobierno de Gerardo Morales.

El Comité por la Libertad de Milagro Sala nace en el encuentro del día de la mujer, en que muchas compañeras viajaron a Jujuy a ver a Milagro y coincidieron en la idea de que no puede haber conmemoración con Milagro Sala presa. Algo similar hicieron para el 3 de Junio, cuando acordaron que no habrá “Ni Una Menos” si Milagro Sala sigue presa. Allí nació el compromiso de construir este comité que crece y alcanza 15 provincias de nuestro país, junto con el comité regional de La Plata, Berisso y Ensenada.

El mismo tendrá como tareas llevar adelante acciones parlamentarias en el ámbito provincial, nacional e internacional; denunciar ante organismos y organizaciones internacionales sobre la detención de Milagro Sala; y coordinar acciones de incidencia sobre los poderes políticos y judiciales que la están privando de la libertad de manera ilegal e ilegítima.

El Comité por la libertad de Milagro Sala estará compuesto por diversas comisiones, como la de “trabajo parlamentario”, “trabajo internacional”, “comunicación” y “acciones locales”, y que también llevará a cabo visitas constantes al penal de mujeres de Alto Comedero, donde se encuentra detenida la dirigente jujeña. Desde el Comité Nacional se plantean hacer visible la violación de derechos humanos y la estigmatización mediática que sufre la dirigente política y social.

Por lo expuesto, es que pido a los Sres/as. Diputados/as acompañen con su voto este proyecto.

SANCHEZ ALGIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.